CONTRATISTA	GRUPO LA BAKANA S.A.S
CONTRATO	DAM-1100-1538-2026
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2026
NIT O CEDULA	901093418-1

INFORME NÚMERO 01 DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA DEL 16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2026

TIPO DE CONTRATO:	MINIMA CUANTIA
OBJETO:	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EMISIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS CÍVICAS E INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL QUE DIFUNDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026, A TRAVÉS DE UNA EMISORA RADIAL DE FRECUENCIA MODULADA QUE CUBRA EL TERRITORIO DE GUADALAJARA DE BUGA.
VALOR INICIAL:	$15.216.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$15.216.000
PLAZO INICIAL:	4 MESES
PLAZO TOTAL	4 MESES
SUPERVISOR:	JUAN CARLOS ZAPATA ZAPATA
DEPENDENCIA:	COMUNICACIONES
No PLANILLA:	No. 9510805267

VALOR CONTRATO INICIAL	$15.216.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$15.216.000
PRIMER PAGO	$3.804.000
SALDO A EJECUTAR	$11.412.000

ACTIVIDADES ESPECIFICAS DELCONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIS
- Cuatrocientas (400) cuñas publicitarias cada una de ellos con una duración promedio de treinta (30) segundos.	-Difusión radial de cien (100) cuñas.	- Se anexa certificado de emisión dado por la emisora. -CD reposa en la carpeta del contrato.

JUAN TIBERIO PAGANESSI GONZALEZ
CONTRATISTA
C.C: 94.475.629

PLAN DE DESARROLLO	BUGA MERECE AVANZAR 2024-2027	**No Informe:**	01
LINEA ESTRATEGICA	N/A	**Fecha acta de inicio:**	16/07/2026
SECTOR	N/A	**Nombre Contratista:**	**GRUPO LA BAKANA S.A.S**
PROGRAMA	N/A	**Número de identificación:**	**NIT. 901.093.418-1**
BPIN	N/A	**Dependencia en la cual realiza las actividades:**	COMUNICACIONES
N° DE CONTRATO	DAM-1100-1538-2026	**Ejecución del Periodo:**	16 DE JULIO AL 15 DE AGOSTO DE 2026
Objeto Contrato:	**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE EMISIÓN DE PIEZAS COMUNICATIVAS PARA DIFUNDIR LAS CAMPAÑAS CÍVICAS E INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL QUE DIFUNDA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO 2026, A TRAVÉS DE UNA EMISORA RADIAL DE FRECUENCIA MODULADA QUE CUBRA EL TERRITORIO DE GUADALAJARA DE BUGA.**	**Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento del contrato inicial:**	25%
		Porcentaje (%) de avance en el cumplimiento de la adición del contrato:	N/A
Duración del contrato inicial:	4 Meses	**Valor del Contrato inicial:**	$15.216.000
Duración de la adición:	N/A	**Valor de la adición**	N/A
Duración Total del contrato:	4 Meses	**Valor Total del Contrato:**	$15.216.000
El objetivo es dejar constancia del cumplimiento de ejecución del objeto y las actividades contenidas en el contrato, así como del cronograma y el plan de trabajo ejecutado en el periodo 16/07/2026 al 15/08/2026			

ACTIVIDAD	
- Cuatrocientas (400) cuñas publicitarias cada una de ellos con una duración promedio de treinta (30) segundos.	
El contratista pauto en la emisora un total de cien (100) cuñas, con información de interés general que difundió la administración municipal	
TIPO DE EVIDENCIA **Fotográfica __** **Digital ____** **Documental __X__**	Se anexa al informe evidencia documental emitida desde el departamento de control de emisión de pautas.

COMPONENTE JURIDICO Y ADMINISTRATIVO

En mi condicion de supervisor certifico el conocimiento pleno de las actividades reportadas en el presente informe. Por parte del suscrito se realizo un seguimiento integral a la ejecución contractual, validando minuciosamente las actividades desarrolladas y los soportes presentados por parte del contratista.

Mediante el presente informe se realizo el seguimiento tecnico, juridico, administrativo, contable y financiero de conformidad con lo establecido en:

-Ley 80 de 1993
-Ley 1150 de 2007
-Ley 1474 de 2011
-Decreto 1082 de 2015
-Decreto DAM-1100-058 del 12 de mayo de 2023 "manual de contratación supervisión e interventoría del municipio de Guadalajara de Buga, en su capítulo 4.

El contratista ha cumplido con el pago de los aportes legales de salud, pensión y ARL, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de Julio 2018 y la Ley 1122 artículo 18 de 2007.

El contratista hasta la fecha del presente informe, no incurre en alguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición que señala el ordenamiento jurídico para celebrar y/o ejecutar contratos con el Estado.

El contratista ha ejecutado las actividades contractuales de manera autónoma y en coordinación con la supervisión, sin que se vislumbre circunstancia alguna que implique la generación de una relación laboral con el Municipio de Guadalajara de Buga, según el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80.

No se reportan situaciones de incumplimiento contractual que ameriten la imposición de sanciones, multas o hacer efectiva la cláusula penal pecuniaria prevista en el contrato.

Las actividades se ejecutaron conforme al alcance contractual, bajo criterios de idoneidad técnica y cumplimiento de la normativa vigente. El soporte detallado de estas acciones se encuentra debidamente documentado en el informe del contratista que reposa en el expediente.

Certifico que las actividades reportadas guardan estricta correspondencia con el objeto contractual y que las evidencias aportadas por el contratista han sido cotejadas, validadas y aceptadas a satisfacción, encontrándose debidamente incorporadas en el expediente administrativo. Por lo anterior, doy fe del cumplimiento de las obligaciones durante el periodo reportado.

OBSERVACIONES O RECOMENDACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL PROCESO CONTRACTUAL:

SI: ___
NO: X

DILIGENCIAR SOLAMENTE EN CASO DE QUE EL PUNTO ANTERIOR SEA MARCADO DE MANERA AFIRMATIVA

RECOMENDACION

- **Expediente electrónico y físico del contrato:** Verificados los expedientes, éstos se encuentran completos, actualizados y cumplen con la normativa aplicable.
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales:** Por la naturaleza del contrato, no se exigió el otorgamiento de garantía.
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales:** N/A
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social:** El contratista anexa la siguiente documentación, en concordancia con el Decreto 1273 del 23 de julio de 2018:

En cumplimiento de mis funciones de supervisión, procedí a verificar la autenticidad y validez de la planilla de seguridad social presentada por el contratista. Se constata que los aportes al sistema integral (salud, pensión y ARL) corresponden al periodo ejecutado y

cumplen con los requisitos legales de pago, encontrándose debidamente soportados en el expediente.

Certifico como supervisor del presente proceso que se verifico la autenticidad de la planilla.

No. de Planilla de Seguridad Social	9509237962	**Mes cancelado en la Planilla de Seguridad Social**	AGOSTO
Fecha pago	2026-08-06	**Operador**	APORTES EN LINEA

SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

CONCEPTO	ID / VALOR
NUMERO CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**2026.CEN.01.000342**
VALOR TOTAL - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**$90.000.000**
VALOR AFECTADO - CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**$15.216.000**
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	**2026.CEN.01.002577**
VALOR - REGISTRO PRESUPUESTAL	**$15.216.000**
RECURSOS DE FUNCIONAMIENTO	**$15.216.000**
RECURSOS DE INVERSION	**$0**

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$15.216.000
Valor Adiciones	$0
Reajustes	$0
Actualización de precios	$0
Valor Total del Contrato	$15.216.000
Valor pagado	$0
Valor causado que no se ha pagado	$3.804.000
Valor total ejecutado	$3.804.000
Valor saldo por ejecutar	$11.412.000

ID DEL PAGO	FECHA DE EMISION FACTURA	VALOR FACTURADO	PNTE POR FACTURAR	PORCENTAJE INICIAL DE AVANCE	PORCENTAJE INICIAL POR EJECUTAR
01	03 de septiembre de 2026	$3.804.000	$11.412.000	25%	75%

El presente informe se suscribe en Guadalajara de Buga a los dieciocho 18 días del mes de septiembre de 2026.

JUAN CARLOS ZAPATA ZAPATA
TECNICO ADMINISTRATIVO
Supervisor